

RE: solicitud información

Desde EVELYN DONOSO HERRERA <edonoso@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 13/05/2026 11:57 AM

Para ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

CC LEIDY JOHANNA TRUJILLO SEGURA <ljtrujillo@minenergia.gov.co>; OSCAR MATEO RUIZ GALINDO <omruiz@minenergia.gov.co>; IVAN DARIO VARGAS RIVERA <idvargas@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>

Buenos días jefe.

De conformidad con lo solicitado por la ANT al MINMinas y en trámite por parte de la OAJ, es preciso que se remita la comunicación a la Dirección de Energía Eléctrica, para que sean ellos quienes brinden la información solicitada. Esto, teniendo en cuenta que la SAF no tiene este tipo de información, toda vez que se trata de una anotación por servidumbre de energía eléctrica, por lo que se relaciona puntualmente con la ocupación parcial de un terreno necesario para la transmisión y distribución de energía, lo que permite la instalación, operación y mantenimiento de infraestructura eléctrica, pero no implica la propiedad del terreno, sino un permiso.

Gracias y quedamos atentos.

De: ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 7:52 a. m.

Para: EVELYN DONOSO HERRERA <edonoso@minenergia.gov.co>; LEIDY JOHANNA TRUJILLO SEGURA <ljtrujillo@minenergia.gov.co>; OSCAR MATEO RUIZ GALINDO <omruiz@minenergia.gov.co>; IVAN DARIO VARGAS RIVERA <idvargas@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>

Asunto: Fw: solicitud información

Equipo buenos días, espero estén muy bien .

Remito solicitud recibida por parte de la OAJ, respecto a una solicitud radicada en su oficina.

Les agradezco por favor revisar, analizar y proyectar respuesta por argo previo visto bueno de [@GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO](#)

Les agradezco respuesta para mañana en la tarde.

Cordialmente;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: JUAN CARLOS SANCHEZ <jusanchez@minenergia.gov.co>

Sent: Tuesday, May 12, 2026 9:15:19 PM

To: Subdirección Administrativa y Financiera <DL_SAF@minenergia.gov.co>

Subject: solicitud información

Cordial y respetuoso saludo,

En atención al derecho de petición presentado por la Agencia Nacional de Tierras, mediante el cual se solicita información relacionada con la limitación al dominio registrada en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 120-183129 (FISO 2214423), así como el otorgamiento de oportunidad para participar en el proceso correspondiente,

de manera respetuosa me permito solicitar que, con carácter urgente tres (03) días, se informe si en la Dirección de Energía reposa información, antecedentes o documentación relacionada con la solicitud elevada por la mencionada entidad estatal.

Por otra parte, y en consecuencia de lo solicitado por la Agencia Nacional de Tierras por favor tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Remitir con destino a esta Subdirección la información de la limitación al dominio previamente relacionada, así como el estado actual del mismo, y en caso de encontrarse cancelado o archivado, la certificación de tal circunstancia y orden del respectivo levantamiento.

Poner en su conocimiento que, en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 902 de 2017, podrá hacerse parte dentro del proceso adelantado si considera tener derechos sobre el predio objeto de solicitud, precisando que dicho interés debe ser manifestado de manera expresa en la respuesta al presente oficio, en caso contrario se entenderá que renuncia a la participación en el trámite administrativo.

Por lo anterior agradezco su atención a la presente.

Anexo: documento emitido por la Agencia Nacional de Tierras

JUAN CARLOS SANCHEZ

Abogado OAJ -Defensa Judicial MME